



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La pandemia por COVID-19 en Argentina llevó a que se decreta el aislamiento social preventivo y obligatorio en todo el país y la suspensión de las clases presenciales.

Como resultado de esta suspensión, uno de los mayores retos que enfrentó el sistema educativo ante el cierre de las escuelas, para garantizar la continuidad de los aprendizajes de las y los estudiantes, fue transformar el modelo presencial a modelos de educación a distancia.

El Ministerio de Educación de la provincia de Río Negro, estableció decisiones rápidas, en consonancia con las autoridades educativas del Gobierno federal.

No obstante, es necesario seguir diseñando políticas educativas, a los efectos de garantizar el derecho a la educación y la profundización de saberes.

En este marco, la Provincia de Río Negro, a través del Ministerio de Educación y Derechos Humanos, presentó el Programa de reinserción educativa denominado "Construyendo Puentes, desafíos de verano", que comenzará el 11 de enero próximo.

Con el objetivo de generar propuestas de apoyo escolar, se implementarán seis aulas móviles: Refrigeración y Climatización, en Cipolletti; Gastronomía, en Villa Regina y Allen; Soldadura Básica, en General Roca; Energías Renovables, en Bariloche; y Mecánica de motos y automóviles, en Viedma.

Asimismo, se dispondrán actividades complementarias, al aire libre, en ocho escuelas agro-técnicas y se pondrán en marcha actividades artísticas y deportivas, con la intención de que los estudiantes *"vuelvan a encontrarse en ámbitos colectivos y pensando en el ciclo lectivo que comenzará el 3 de marzo próximo"*.

Dicha propuesta educativa se brindará en el marco del COVID 19, para llegar al calendario con una revinculación previa, de forma que todos los estudiantes tengan la posibilidad de afianzar sus conocimientos y superar las circunstancias que estableció la emergencia sanitaria, dispuesta por los estamentos gubernamentales.

Por ello;



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autora: Silvia Beatriz Morales



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo y social, el Programa "Construyendo Puentes, desafíos de verano", implantado por el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro en el período estival, con el objetivo de superar las circunstancias que estableció la emergencia sanitaria producto del COVID 19 y llegar al calendario escolar 2021 con una re vinculación previa.

Artículo 2°.- De forma.